





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
<b>Permanencias.</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<b>Permisos para realizar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en estructuras existentes subterráneas áreas, fibra óptica en la vía Pública en el territorio del municipio de Coacalco de Berriozábal dejando la vía en buen estado.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 Fracción V inciso f) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 122, 123 y 124 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 1.1 fracción IV, del libro primero, denomina parte general, 5, 10, fracción VI, del libro quinto denominado del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población y, 18, 20, fracción II, del libro décimo octavo denominado de las construcciones del código administrativo del Estado de México. Artículo 143 fracción I y 144 I A), B), C), D), E), F) y G) del código financiero del estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso por oficio.			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Corrección y prevención e Instalación de cambio de empalmes y prueba de cables, limpieza y reparación de casetas telefónicas y líneas aérea, cambio del pedestal por accidentes viales o desgastes, recolección de alcancías, cambio de cables dañados por uso.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		ORIGINAL	COPIA(S)		
I. No Aplica.		No Aplica.	No Aplica	No Aplica	
<b>PERSONAS MORALES</b>		ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Solicitud por oficio. 2. Acta Constitutivo. 3. Poder Notarial. 4. Plano de sus instalaciones en todo el municipio. 5. IFE 6. Registro Federal de causantes.		SI	Si (1) Si (1) Si (1) Si (1) Si (1) Si (1)	Artículo 1.1 fracción IV, 1.2, 1.4 y 1.5 fracción X Y XII, 5.1, 5.7 y 5.10 fracción VI, VII, IX, XIX, XX y XXI, 18.1 y 18.6 del Código Administrativo del Estado de México. Con fundamento en el artículo 144 fracción VI del Código Financiero. La presente documentación se solicita con la finalidad de recabar un expediente para el archivo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	
<b>OTROS</b>		ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 Semana (siempre y cuando entreguen completa la documentación)		TIEMPO DE RESPUESTA:	Hasta que se entreguen la documentación completa.	
VIGENCIA:	1 año.				
COSTO:	No Aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica				



OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplimiento de los requisitos y normatividad. Los interesados que ingresen su documentación y tengan lo estipulado en cada inciso según sea el caso, se les otorga la autorización de lo solicitado.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Desarrollo Urbano Y Medio Ambiente		Dirección General de Desarrollo Urbano Y Medio Ambiente		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Guillermo Martínez Zamora		
DOMICILIO:	CALLE:	Severiano Reyes No. 39 P.A Cabecera Municipal.	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Coacalco Centro.	MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal.	
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 am a 18:00 hrs y Sábados de 09:00 am a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	1548 8548		No Aplica	dgduymacoa@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.
COLONIA:		MUNICIPIO:	No Aplica.	
C.P.:	No Aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco de Berriozábal			
<b>OTROS</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tarde el trámite?			
RESPUESTA:	El tramite tarde 3 días hábiles			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo tengo que realizar el trámite?			
RESPUESTA:	Antes de empezar cualquier trabajo.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No Aplica.				

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
		<u>20 / 03 / 18</u>
Lic. Omar Ortega Cisneros Enlace de control de Gestión	Lic. Guillermo Martínez Zamora Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.